



## AGENDA CONFIDENCIAL

POR LUIS SOTO  
@LUISSOTCAGENDAPODER JUDICIAL Y  
POLÍTICA INDISOLUBLES

Se equivocó el ministro Alberto Pérez Dayán, a quien Morena pidió llevar a juicio político por ejercer su "voto de calidad" y darle marcha atrás a la Reforma Energética de la 4T, cuando sugiere, recomienda, urge a alejar al Poder Judicial de la Federación de la política, argumentando que "militancia y judicatura no son afines".

Pues militancia y judicatura no serán afines, pero es secreto a voces que durante décadas la política ha jugado un papel relevante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde el Jefe del Ejecutivo ha sugerido, recomendado, promovido y casi designado a presidentes del máximo tribunal de justicia del país.

¿Cómo llegaron Arturo Zaldívar, Luis María Aguilar, Mariano Azuela Gütrón, Guillermo Ortiz Mayagoitia, Juan Silva Meza? ¿Por sus méritos o por "dedazo disfrazado" del presidente de la República en turno? Y si llegaron por "una mano santa", resulta obvio suponer que algún compromiso, por lo menos moral, tuvieron con quienes los designaron.

Las palabras del ministro Pérez Dayán no dejan de ser conmovedoras, pero según sus detractores son "de dientes para afuera", sobre todo cuando afirma que "la esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político", y recomienda "alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al fondo de ella para que no resulte en un juego de las pasiones..." Lo que no quiere, o no puede reconocer el ministro Pérez Dayán es que el Poder Judicial y la política son in-di-so-lu-bles.

Y si me apuran, acota un observador, habría que agregar también a los negocios que realizan algunos jueces, magistrados y hasta ministros.

En clara respuesta al Jefe del Ejecutivo quien amenaza con llevarlo al banquillo del "juicio político, el multicitado ministro afirmó: "Cada sentencia del Poder Judicial, que obliga a quienes no cumplen con el mandato de la Constitución o de la ley a

un acto democrático que honra la confianza popular en el depositado.

En otras palabras: hacer cumplir la ley es uno de los actos democráticos más genuinos del servicio público. Defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así; duele escucharlo -lo sé- pero más doloroso sería dejarlo pasar", añadió.

Y en tono provocador remató: "Por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie, no permitamos que esto se olvide o se confunda".

Por encima de la Constitución sólo estoy yo, pareció responderle el presidente Andrés Manuel López Obrador cuando dijo que va a impugnar la decisión de la Corte sobre la Reforma Eléctrica, argumentando que el "voto de calidad" que ejerció Pérez Dayán, para cancelar una ley es una aberración, y "demuestra el entreguismo del

Poder Judicial, por lo que urge limpiarlo".

Y contrariamente a lo que dijo Pérez Dayán, el Jefe del Ejecutivo señaló que la Reforma al Poder Judicial que presentó es para que "ese poder esté al servicio del pueblo, no de un grupo minoritario, ni al servicio de una minoría rapaz".

Rápidamente el PRI reaccionó a las "negras intenciones" del Ejecutivo, al declarar que no van a permitir que Morena elimine o debilite instituciones que representan límites y contrapesos efectivos al ejercicio del poder.

La postura de los grupos parlamentarios del tricolor es única, unánime e inamovible: vamos a defender la Constitución y votarán en contra de cualquier iniciativa que busque desaparecer los órganos autónomos, debilitar al Poder Judicial o desarticular el régimen democrático.

Si Morena se empeña en consumir la regresión autoritaria, se va a topar con el PRI. ¡Uyyyy qué miedo! Responden los morenos.

Y presumen que han demostrado, una y otra vez que, por el bien de México, de su pueblo y de la democracia, lo damos todo. ¡Cínicos, sinvergüenzas! Les grita el respetable.

No cuenten con el PRI para destruir al país, anuncia el tricolor. ¡Pero si fue la "dictadura" del PRI la que le dio en la madre al país! Apuntan los observadores. Claro que

**Las palabras del ministro Pérez Dayán no dejan de ser conmovedoras, pero según sus detractores son "de dientes para afuera", sobre todo, cuando recomienda "alejar al Poder Judicial de la política"**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

4

07/02/2024

OPINIÓN

